



MDS N.º 067/2021

Fernando de la Mora, 21 de enero de 2021

Señora

**Lira Rossana Giménez Giménez**, Directora General

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología – INTN

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en el marco de la Ley N.º 6601/2020, “*Que establece el régimen especial para la donación de alimentos*”, en cuyo marco se contempla la creación de un Consejo nacional para la donación de alimentos con representantes del sector público y privado, como instancia deliberativa, consultiva y definidora de la política pública nacional de pérdida, desperdicio y donación de alimentos aptos para el consumo humano.

En ese contexto, se solicita la designación por acto administrativo de representantes ante dicho consejo, (titular y alterno), que permitirá establecer el trabajo coordinado y líneas de acción adecuadas para la conformación.

Cabe señalar, que este consejo tiene como funciones principales, la promoción, orientación y regulación sobre pérdidas, desperdicios y donaciones de alimentos aptos para el consumo humano, establecer criterios orientados a políticas públicas que promuevan acciones de aprovechamiento de donación de alimentos en favor de las poblaciones más desfavorecidas, así como también la elaboración de un registro de posibles beneficiarios.

A tal efecto, se invita a las personas titulares designadas, a participar en el evento de conformación del consejo, el día jueves 28 de enero del corriente, a las 10:00 hs, en el Salón auditorio del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Avda. Mcal. López c/ Cnel. Pampliega, de la Ciudad de Fernando de la Mora.

Hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.



**Abg. Mario Alberto Varela Cardozo**  
Ministro

U.E. INTN = 091  
25.01.2021.

*jv/vj/fa*

*Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.*

Zimbra:

mbulacio@mds.gov.py

**ME INTN N°091 Re: Remitir nota MDS N° 067**

**De :** Patricia Soledad Villalba Samudio  
<pvillalba@intn.gov.py>

lun, 25 de ene de 2021 12:32

📎 1 ficheros adjuntos

**Asunto :** ME INTN N°091 Re: Remitir nota MDS N° 067

**Para :** Marcia Bulacio <mbulacio@mds.gov.py>

Buenas tardes

Con la debida disculpa la mesa de entrada seria ME INTN N°091  
Saludos

**Lic. Patricia Soledad Villalba Samudio**

Jefa del Departamento de Secretaria General.  
Dirección de Gabinete.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN  
Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973, Asunción 1706  
Asunción, Paraguay

Tel.: +595 21 288 6000 Interno 1206

[www.intn.gov.py](http://www.intn.gov.py)

**De :** "Patricia Soledad Villalba Samudio" <pvillalba@intn.gov.py>

**Para :** "Marcia Bulacio" <mbulacio@mds.gov.py>

**Enviados:** Lunes, 25 de Enero 2021 10:49:54

**Asunto:** Re: Remitir nota MDS N° 067

Buen día..

Acuso recibo de correo, con Mesa de Entrada INTN N°88 de fecha 25 de enero del corriente.  
El mismo será derivado al área correspondiente para los fines pertinentes.

Saludos.-

**Lic. Patricia Soledad Villalba Samudio**

Jefa del Departamento de Secretaria General.  
Dirección de Gabinete.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN  
Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973, Asunción 1706  
Asunción, Paraguay

Tel.: +595 21 288 6000 Interno 1206

[www.intn.gov.py](http://www.intn.gov.py)